

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 082**, celebrada el **miércoles 04 de agosto de 2021**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 3101

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 202 de fecha 20 de mayo de 2021, por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone rectificar RATE y Monto del proyecto "Reposición Excavadora Municipal, Comuna de Teodoro Schmidt", incluido en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, conforme a la siguiente estructura financiera:

CÓDIGO BIP (SUBT.) (ETAPA) (COND. EVALUACION)	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS M\$	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40012723 (29) (EJECUCION) (AT)	TEODORO SCHMIDT	REPOSICION EXCAVADORA MUNICIPAL, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT	157.037	157.037	PROGRAMA 02 DE INVERSION 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA.
TOTAL M\$ (Moneda presupuesto 2021)				157.037	

Extendido en Temuco, a 05 de agosto de 2021.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE